

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES

Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 002

Tlalpan CDMX; a 03 de ENERO de 2024.

C. Zenaida Cantoran Cuevas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] 2-70 del panteón San Miguel Xicalco para que sean Reinhumados junto al cadáver del adulto C [REDACTED] a por el término de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ